

Resolución Definitiva del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se publica la lista de solicitudes seleccionadas y de reserva de la convocatoria del programa UAM Tomás y Valiente 2018

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de las bases de la convocatoria del programa UAM Tomás y Valiente 2018, y a la vista de la relación de candidatos seleccionados y transcurrido el plazo de diez días hábiles para la formulación de alegaciones, se acuerda:

- Conceder las ayudas a los candidatos seleccionados que se detallan en el Anexo I
- Designar a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución como candidatos de reserva
- Los investigadores seleccionados al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de la convocatoria deberán incorporarse al MIAS y a los departamentos de adscripción en la UAM el día 1 de septiembre de 2019. Para formalizar los contratos deberán contactar con el Área de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid antes del 30 de junio de 2019.
- En caso de ser necesario aplazar la incorporación deberán solicitar dicho aplazamiento por escrito al Área de Investigación antes del 30 de junio de 2019.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Vicerrector de Investigación, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de la Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que firmo a los efectos oportunos en Madrid, a 3 de junio de 2019.

Fdo: José Manuel González Sancho
Vicerrector de Investigación

Anexo 1 (Candidaturas seleccionadas)

Orden		Nombre	Apellidos	Puntuación
1	***9892**	Fernández Vázquez	Pablo Alberto	100
2	***3621**	Bravo Lozano	Cristina	100

Anexo II (Candidaturas en reserva)

Orden		Nombre	Apellidos	Puntuación
1	***1521**	Pérez Sobrino	Paula	99,8
2	***3657**	Loffredo	Fernando	99,7